

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

DIRECCIÓN GENERAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIL
CÓDIGO: PL-OAPL-PL-02, VERSIÓN: 01,
FECHA DE EMISIÓN: 27-12-2023





TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1	OBJETIVO GENERAL	3
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	MARCO NORMATIVO	4
4. 4.1	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	5 5
4.2	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
4.3	MAPA DE PROCESOS	7
5.	CONCEPTOS Y DEFINICIONES	
6.	DESARROLLO	
7.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	
8.	CRONOGRAMA DE TRABAJO (ANUAL)	
8.1.	RECURSOS ASOCIADOS (PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES)	17
9.	SEGUIMIENTO	17
9.1	INDICADORES	18
10.	COMUNICACIÓN Y CONSULTA	
11.	BIBLIOGRAFÍA	19
12.	CONTROL DE CAMBIOS	20

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868





1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de planeación que permite (i) a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) al Estado a través de Colombia Compra Eficiente, diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. El Plan Anual de Adquisiciones también permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una herramienta de planeación y gestión en la cual se plasme de forma anticipada la contratación de bienes, servicios u obras de una anualidad de acuerdo con las necesidades de los procesos, la misión y visión institucional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Realizar la identificación y consolidación de necesidades de la entidad, ayudando en la articulación de los procesos administrativos y asistenciales para la oportuna adquisición de bienes y servicios requeridos.
- 2. Ejecutar la contratación de bienes y servicios, de acuerdo al cronograma contractual establecido, con el fin de garantizar la prestación de servicios a los usuarios del Subsistema de las Fuerzas Militares.
- 3. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones, con la cual se lleve el control de la utilización de apropiación asignada para la entidad.
- 4. Gestionar las modificaciones al Plan de Adquisiciones a que haya lugar.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 3 de 20





3. MARCO NORMATIVO

Señalar aquí la normativa interna o externa que regirá el documento relacionando lo en la siguiente tabla:

Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
Constitución		20/07/1991	Externo	Presidencia de la República	Constitución Política de Colombia, Capitulo XII
Ley	352	1994	Externo	Congreso de la República	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley	1955	2019	Externo	Congreso de la República	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"
Decreto	111	1996	Externo	Presidencia de la República / Ministerio de Hacienda	Estatuto Orgánico de Presupuesto.
Decreto	4730	2005	Externo	Presidencia de la República / Ministerio de Hacienda	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.
Decreto	1085	2015	Externo	Departamento Nacional de Planeación	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto	412	2018	Externo	Presidencia de la República / Ministerio de Hacienda	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y se establecen otras disposiciones.
Resolución	010	2018	Externo	Ministerio de Hacienda	Por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración.
			Externo	Ministerio de Hacienda	Circulares Externas que anualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 4 de 20





Tipo	Número	Fecha de expedición	Origen	Organismo emisor	Alcance
					emite indicando los lineamientos a seguir durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de cada vigencia.
			Externo	Viceministerio GSED y de Bienestar	Circulares Externas que anualmente el Viceministerio GSED y de Bienestar, emita indicando los lineamientos a seguir durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de cada vigencia.
			Externo	Ministerio de Hacienda	Instructivo de programación emitido por el MHCP.

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

El desarrollo del plan se enmarca en el cumplimiento de los lineamientos estipulados en las políticas de gestión y desempeño institucional MIPG, así como en lo dispuesto en las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente para la contratación pública y la elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones:

- Política de Seguimiento y Evaluación
- Política de Compras y Contratación Pública
- Política de Gestión Presupuestal
- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
- Guía para publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II

De manera interna se rige a lo señalado en el procedimiento denominado Programación Presupuestal - PL-OAPL-PR-01.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

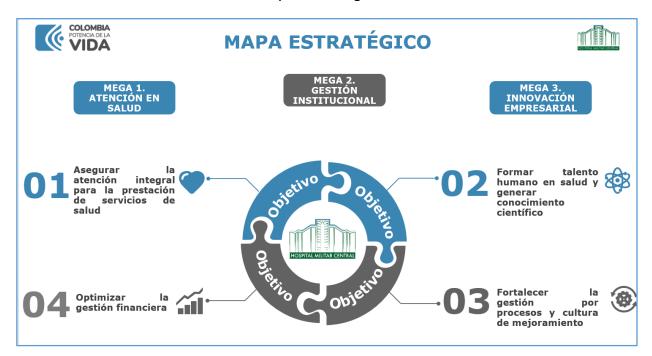
Página 5 de 20





4.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Anual de Adquisiciones se encuentra enmarcado en el Objetivo N°4 Optimizar la Gestión Financiera dentro del mapa estratégico de la Entidad.



Misión

Prestar servicios integrales especializados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia y gestionar conocimiento a través de la academia y la investigación.

Visión

El Hospital Militar Central continuará siendo la reserva estratégica de la nación en servicios integrales de salud y generación del conocimiento.

Valores

Son aquellas formas de hacer y actuar de las personas. El personal del Hospital Militar Central se compromete a orientar su trabajo bajo los siguientes valores:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 6 de 20





- ✓ Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ✓ Respeto: reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy e disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ✓ **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Justicia:** actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- ✓ Pertenencia institucional: tengo amor, agradecimiento y demuestro cuidado hacia la institución, la que siento parte de mi vida, de mi interior, es importante para mí, busco que sea mejor cada día, permanezca y trascienda.
- ✓ **Excelencia:** Hago de mi trabajo lo que me apasiona, de manera óptima, sobresaliente, con el impulso para ser mejor cada día, como reto conmigo mismo para crecer, y a la vez para aportar a los logros institucionales.

4.3 MAPA DE PROCESOS

La Institución soporta su operación mediante procesos organizacionales estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, apoyados en estandarización de procedimientos, guías y manuales enfocados en la prestación de servicios con calidad, humanización y seguridad a los usuarios y la comunidad a través de una cultura de mejoramiento continuo.

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868





	SOS	Gerencia y Buen Gobierno					
AS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	Planeación Tecnologías de la Comunicaciones y Atención al usuario					
ATIV	PROCESOS MISIONALES	Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico	SATI				
ECT		Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	TISFACCIÓN				
ÉXE		Gestión del Conocimiento	CIÓ				
ES)	SOS DE APOYO	Gestión Humana	N DE				
IDAL		Gestión Jurídica Gestión Logística	PARTES				
ECES	PROCESOS	Gestión de Adquisiciones Gestión Financiera Gestión Documental	TES				
Z	PROCESO DE EVALUACIÓN	Evaluación, mejoramiento y seguimiento					

5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- MHCP "Ministerio de Hacienda y Crédito Público": Definir, formular y ejecutar la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con ésta.
- MDN "Ministerio de Defensa Nacional": contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia, mediante el ejercicio de la seguridad y la defensa, la aplicación adecuada y focalizada de la fuerza y el desarrollo de capacidades mínimas disuasivas.
- GSED "Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa": orientar y dirigir el fortalecimiento del grupo empresarial y el control gerencial de las empresas que lo componen, buscando hacer de estas, entidades más modernas, eficientes y competitivas
- PAA "Plan Anual De Adquisiciones": Es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 8 de 20





- SIIF "Sistema Integrado de Información Financiera": Consolida la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizada, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.
- SECOP II: plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea.

6. DESARROLLO

El Hospital Militar Central cuenta con el procedimiento PL-OAPL-PR-01 del 03 de septiembre de 2019, en el cual se estipula el desarrollo de la Formulación y consolidación del Plan Anual de Adquisiciones.

- a) Emitir Directiva para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente vigencia (t+1)
- b) Elaborar y consolidar Plan Anual de Adquisiciones, así:
 - Llevar a cabo las mesas de Trabajo para la determinación de necesidades de Bienes y Servicios a incluir en el Plan Anual de Adquisiciones según cronograma anexo a la Directiva que reglamenta el Plan Anual de Adquisiciones, para los rubros presupuestales de Funcionamiento e Inversión.
 - Realizar el acompañamiento para la proyección de requerimientos a las Subdirecciones.
 - Recolectar y consolidar las necesidades de bienes y servicios en los rubros correspondientes, teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la ejecución presupuestal de cada uno de ellos y el contexto actual de la Institución. Una vez consolidadas las necesidades expresadas por las áreas del Hospital, desarrollar las reuniones de priorización de los requerimientos con cada una de las Subdirecciones, tomando como referencia los techos presupuestales definidos en el Proyecto de Presupuesto de la vigencia indicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 9 de 20





RUBROS GENERALES	PTTO 2024
Gastos de Personal	\$ 93.730.000.000
Adq. Bienes y Servicios	\$ 14.659.000.000
Transferencias	\$ 51.621.000.000
Comercialización	\$ 319.304.000.000
Disminución Pasivos	\$ 6.130.000.000
Gastos por Tributos	\$ 839.000.000
Inversión	\$ 20.000.000.000
TOTAL	\$ 506.283.000.000

Para la vigencia 2024, la entidad cuenta con dos (2) Proyectos de Inversión inscritos ante el Departamento Nacional de Planeación, con la siguiente distribución presupuestal por actividades a realizar en la vigencia, así:

- Ampliación de la capacidad de la infraestructura y dotación del Hospital Militar Central Bogotá
- Fortalecimiento de la tecnología informática del Hospital Militar Central Bogotá

PROGRAMA	APROPIACIÓN 2024	PROYECTO	APROPIACIÓN 2024
		Mantenimiento Equipo Industrial	2.834
		Mantenimiento Equipo Biomédico	2.716
Ampliación de la capacidad de la infraestructura y dotación del Hospital Militar	15.000	Adquisición Equipo Industrial	370
Central Bogotá Código BPIN: 2018011000721		Adquisición Equipo Biomédico*	5.000
2010011000721		Adquisición Instrumental Quirurgico	700
		Infraestructura hospitalaria adecuada y dotada	3.380
Fortalecimiento de la tecnología informática del Hospital Militar Central Bogotá Código BPIN: 2018011000713	5.000	Mantener las capacidades, soporte de servicios y mantenimiento de los servicios tecnológicos	5.000
TOTAL INVERSIÓN	20.000		20.000

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 10 de 20





- c) Presentación del Plan Anual de Adquisiciones a la Dirección.
- d) Elaborar Resolución de Distribución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.
- e) Cargue de Apropiación de Gastos por Dependencia en SIIF Nación.
- f) Cargue del presupuesto de ingresos y gastos en Dinámica.
- g) Cargue y Publicación del Plan Anual de Adquisiciones en SECOP II.
- h) Seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones.
- i) Realizar modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, según disposición del Decreto Nº1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones.
- j) Publicación Informe Mensual de Seguimiento Presupuestal.
- k) Elaboración Anteproyecto de Presupuesto vigencia (t+1)

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN- DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
Plar	n Anual de Adquisi	ciones			
1	Emitir Directiva para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente vigencia (t+1)	Formular el documento con los lineamientos y directrices generales para la elaboración y consolidación del Plan Anual de Adquisiciones, para ser presentada y avalada por la Dirección General del Hospital.	Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Anual (Agosto – Septiembre)	Directiva institucional Correo Electrónico
2	Elaborar y consolidar Plan Anual de Adquisiciones ©	Acompañamiento para la proyección de requerimientos a las Subdirecciones.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Anual (Septiembre –Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones PL-OAPL-PR-01-FT-03 Acta de Reunión FTCLDD-14
		Recolectar y consolidar las necesidades de bienes y servicios en los rubros correspondientes, teniendo en cuenta el comportamiento histórico	/ Subdirectores y Jefes de Unidad		Oficio de Comunicación/Correo Electrónico

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 11 de 20





ID	(QUE)	(сомо)	(QUIEN- DONDE)	CUANDO	REGISTRO			
	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE / LUGAR					
Plar	Plan Anual de Adquisiciones							
		de la ejecución presupuestal de cada uno de ellos y el contexto actual de la Institución.						
		Una vez consolidadas las necesidades expresadas por las áreas del Hospital, desarrollar las reuniones de priorización de los requerimientos con cada una de las Subdirecciones, tomando como referencia los techos presupuestales definidos en el Proyecto de Presupuesto.						
		<u>Inversión</u>	Profesional en Formulación y Seguimiento a Proyectos de Inversión					
		Recolectar y consolidar las necesidades de bienes y servicios, indicadas por las Subdirecciones	/ Gerentes de Proyecto					
3	Presentar el Plan ante la Dirección General para aprobación	Presentar el Plan Anual de Adquisiciones final consolidado a la Dirección General para ser evaluado y aprobado.	Subdirectores / Jefe Oficina	Anual (Noviembre -Diciembre)	Plan Anual de Adquisiciones PL-OAPL-PR-01-FT-03			
		, 25.0000.	Asesora de Planeación		Acta de Reunión FTCLDD-14			
4	Elaborar Resolución de Distribución del Presupuesto de	Con base en el Decreto de Liquidación de Presupuesto obtenido desde la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizar la	Director del Hospital Militar Central /	Anual (Diciembre)	Resolución Interna			

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 12 de 20





ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN- DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
Plai	n Anual de Adquisi	ciones			
	Funcionamiento e Inversión	resolución de acuerdo a lo definido en el Plan Anual de Adquisiciones.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal		
5	Cargue del presupuesto en SIIF	Estructurar los archivos de texto con la distribución presupuestal definida en el Plan Anual de Adquisiciones, a nivel de rubros de decreto de liquidación. Realizar el cargue en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del presupuesto asignado al Hospital Militar Central, de acuerdo al decreto de liquidación.	Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Anual (Enero)	Archivos Base de Carga Masiva SIIF (MHCP) Reporte de Cargue Distribución de Ppto de la vigencia (MHCP)
6	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en SECOP II	Diligenciar el formato del Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente, de acuerdo al Plan aprobado por la Dirección General, para ser publicado en Pagina Web Institucional y Portal de Colombia Compra Eficiente.	Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Anual (Enero)	Formato Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente (SECOP II)
7	Cargue del presupuesto de ingresos y gastos en Dinámica	Realizar el cargue en Dinámica del presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Militar Central, a nivel de rubros específicos de acuerdo a la resolución	Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Anual (Enero)	Reporte de Cargue de Dinámica Gerencial

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 13 de 20





	(QUE)	(сомо)	(QUIEN- DONDE)		
ID	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
Plar	n Anual de Adquisi	ciones			
		de distribución interna del presupuesto.			
8	Seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones ©	A partir del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia, expedir los certificados del plan de adquisiciones a los estudios previos radicados por los servicios tanto para Funcionamiento como Inversión, según procedimiento Planeación, Selección, Ejecución y Liquidación Área Gestión Contratos (GA-GECO-PR-01), registrándolos en el formato de Seguimiento Presupuestal por Rubros identificando su tipología (Incluido en Plan de Adquisiciones, Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones, Adición a Contrato y Urgencia Médica).		Diario	Certificado de Plan Anual de Adquisiciones CPA PL-OAPL-PR-01-FT-04
		Guardar la copia del recibido en archivo de la Oficina Asesora de Planeación (Carpeta CPA´s de la vigencia), en caso de expedir el certificado en físico.	Profesional en Programación y Seguimiento Presupuestal	Semanal	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones Vigencia PL-OAPL-PR-01-FT-06
		La expedición de los certificados del Plan de Adquisiciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación, excluye los rubros de Gastos de			

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 14 de 20





ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN- DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO			
Plar	Plan Anual de Adquisiciones							
		Personal, Transferencias, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora por cuanto su manejo y control se realiza directamente por las Unidades de Talento Humano (Subdirección Administrativa) y Oficina Asesora Jurídica, en conjunto con el Área de Presupuesto.						
		Generar informe de la ejecución del Plan de Adquisiciones, con base en el archivo del Seguimiento Presupuestal por Rubros y solicitar publicación al Área de Comunicaciones en página web de la entidad, previa revisión y aprobación por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.		Mensual	Hoja Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones vigencia PL-OAPL-PR-01-FT-06			
		Realizar modificaciones al Plan de Adquisiciones de acuerdo al enunciado en el Decreto N°1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. "La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Profesional Programación y Seguimiento Presupuestal	Mensual	Versión actualizada del Plan de Adquisiciones en SECOP II			

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 15 de 20





ID	(QUE)	(COMO) TAREA	(QUIEN- DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
Plai	n Anual de Adquisi	ciones	/ LUGAR		
		efecto disponga Colombia Compra Eficiente.			
		La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones."			
		Las modificaciones se recibirán por correo electrónico institucional o a través del sistema documental de la entidad, adjuntando formato de modificación o con el detalle del proceso, justificación y ajuste requerido.			
		Seguimientos adicionales de ejecución de Proyectos de Inversión: según procedimiento Seguimiento y Control de Proyectos, (PL-OAPL-PR- 07)	Profesional en Formulación y Seguimiento a Proyectos de Inversión	Mensual	

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 16 de 20





8. CRONOGRAMA DE TRABAJO (ANUAL)

El Plan Anual de Adquisiciones rige y se ejecuta durante la vigencia fiscal con una meta de 100% de ejecución.

8.1. RECURSOS ASOCIADOS (PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES)

RUBROS GENERALES	PTTO 2024
Gastos de Personal	\$ 93.730.000.000
Adq. Bienes y Servicios	\$ 14.659.000.000
Transferencias	\$ 51.621.000.000
Comercialización	\$ 319.304.000.000
Disminución Pasivos	\$ 6.130.000.000
Gastos por Tributos	\$ 839.000.000
Inversión	\$ 20.000.000.000
TOTAL	\$ 506.283.000.000

9. SEGUIMIENTO

A partir del Plan aprobado para la vigencia, la Oficina Asesora de Planeación debe validar que los requerimientos de funcionamiento e inversión solicitados y radicados a los ordenadores del gasto, se encuentren incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones. De acuerdo a ello, expedirá los certificados de plan de adquisiciones (CPA´s) a través del sistema documental institucional (Control Doc) y llevará registro en el archivo Excel de Seguimiento Presupuestal por Rubros, así como las modificaciones que se presenten como efecto de las necesidades originadas en el ejercicio misional y administrativo de la Institución.

Para dichas solicitudes de modificación, las áreas responsables deberán diligenciar formato de solicitud de cambio en SECOP II, el cual podrá ser remito por correo electrónico institucional o en oficio formal radicado por el sistema documental institucional (Control Doc).

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 17 de 20





9.1 INDICADORES

Para Gestionar con oportunidad la adquisición de bienes y servicios, implementando medidas de control y seguimiento para cumplir con los cronogramas establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones se medirá en la vigencia 2024, el siguiente indicador:

INDICADOR ESTRATÉGICO	DICADOR ESTRATÉGICO FICHA INDICADOR		
	Numerador		
	Número de procesos publicados mes		
Porcentaje de oportunidad en la gestión contractual	Denominador		
	Número de procesos programados mes versión 1	Mensual	
	Fórmula		
	(Número de procesos publicados mes/Número de procesos programados para publicación mes) *100		

10. COMUNICACIÓN Y CONSULTA

El plan anual de adquisiciones se publica tanto en la página web institucional como en la plataforma SECOP II.

Enlace en la página web institucional: https://www.hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=90881

Enlace SECOP II: (Para consultar la última versión del PAA de la presente vigencia publicado por la entidad, por favor digitar año 2024, en el campo Entidad: Hospital Miliar Central y seleccionar la opción Detalle)

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 18 de 20





11. BIBLIOGRAFÍA

- 1. Circulares Externas que anualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite indicando los lineamientos a seguir durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de cada vigencia.
- 2. Instructivo de programación emitido por el MHCP.
- 3. Circulares Externas que anualmente el Viceministerio GSED y de Bienestar, emita indicando los lineamientos a seguir durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de cada vigencia.
- 4. Colombia Compra Eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones
- 5. Colombia Compra Eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 19 de 20





12. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS						
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS		OBSERVACIONES DEL	MOTIVOS DEL	FECHA DEL CAMBIO		
ID	ACTIVIDAD	CAMBIO	CAMBIO	САМВІО		
1	Primera versión del Documento	N.A.	N.A.	Diciembre de 2023		

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Andrea Tatiana Polanía González	Profesional de Defensa	Diciembre 2023	Huiag
REVISÓ	Dra. Mary Ruth Fonseca Becerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Diciembre 2023	Youg Ritlef
АР КОВО́	El presente Plan se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta de Aprobación del 27 de Diciembre 2023)			
PLANEACIÓN – CALIDAD	Dra. Laudith Torcoroma	Servidor Misional de Sanidad Militar -	Diciembre	00
Revisión Metodológica	Guzmán Canónigo	Área Gestión de Calidad (E)	2023	Dogn

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 20 de 20